

RIO GALLEGOS,

11 JUL 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.293/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 095 de fecha 21 de Marzo de 2011 se designa a la Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI en los cargos Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) y Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Biología – Especialidad Biología – Area Biología – Orientación Biología General (01-02-00-01-1) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Abril de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición;

QUE por Nota N° 197/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita el incremento de Dedicación Simple a Completa a favor de la Ing^a. BILLONI en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Agosto de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición;

QUE dicho requerimiento se efectúa como parte de las acciones definidas para el año 2011 con el objeto de consolidar la planta docente actual e incrementar las actividades de investigación y docencia en el marco del proceso de acreditación de Carreras de Grado;

QUE mediante Nota N° 415/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., certifica la existencia de crédito presupuestario;

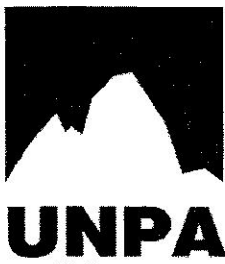
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incrementar la Dedicación de Simple a Completa a favor de la Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Agosto de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, dar de baja a la Ing^a. BILLONI en los cargos Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) y Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Biología – Especialidad Biología – Area Biología – Orientación Biología General (01-02-00-01-1) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Agosto de 2011 y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Completa a fin de ser asignado a la designación de la Ing^a. BILLONI;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCREMENTAR la Dedicación de Simple a Completa a favor de la Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI (C.U.I.L. N° 27-28859230-1) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area

///



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1º de Agosto de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA a la Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI (C.U.I.L. N° 27-28859230-1) en los cargos Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación Edafología (04-11-07-00-2) y Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Biología – Especialidad Biología – Area Biología – Orientación Biología General (01-02-00-01-1) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1º de Agosto de 2011.-

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Completa a fin de ser asignado a la designación de la Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2011.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

508